

## RECENSIONES

*De archivos y archivistas: homenaje a Aurelio Tanodi.* Washington, D.C.: Organización de los Estados Americanos — Secretaría General — Departamento de Asuntos Culturales, 1987. 196 p.

Comienza con la presentación hecha por Juan Carlos Torchia Estrada, director del Departamento de Asuntos Culturales de la OEA, quien explica que el origen de este homenaje radica en una iniciativa lanzada por el primer discípulo peruano del Dr. Tanodi: César Gutiérrez Muñoz. Sigue una carta en la que el mismo don Aurelio traza su trayectoria, escrita a petición del mensuario *Mundo Archivístico*, dirigido también por César Gutiérrez, que fue publicado en su número 19, correspondiente a setiembre de 1984; es un trabajo emotivo, que se inicia en la lejana Varazdin, pueblo de Croacia, luego sus andanzas en Europa occidental, después de su salida al término de la Segunda Guerra Mundial, hasta llegar a la Argentina, su patria adoptiva, y los esfuerzos realizados desde entonces para impulsar la archivística hispanoamericana. Sigue una serie de artículos de archiveros de renombre, como de nuevos personajes que van destacando en esta actividad. Resumiremos brevemente cada uno de ellos, siguiendo el orden en que aparecen en la publicación.

Vicenta Cortés Alonso, en su artículo "Una experiencia interesante: mi docencia de la paleografía", describe sus experiencias en la enseñanza de esta rama de la ciencia, auxiliar de la archivística y de la historia, pero está referida fundamentalmente a la experiencia adquirida en la conducción de un seminario en el *Center for the Renaissance Studies*, de la Biblioteca Newberry de Chicago; analiza las fuentes y los tratados empleados para tal seminario, el método, el contenido del temario y las prácticas realizadas, finalmente analiza con satisfacción los resultados; es una narración sumamente interesante para archiveros y profesores, pero fundamentalmente para los que enseñan la paleografía. Marta Charaf, en "Algunos aspectos de la problemática del archivo intermedio", desarrolla la experiencia argentina en el establecimiento de los denominados "archivos intermedios"; parte del análisis situacional y hace propuestas concretas a partir de él, entre ellas propone una nueva estructura para el Archivo Intermedio; este artículo muestra que tenemos a este respecto problemas comunes en América Latina; es interesante su lectura por cuanto nos adelanta juicios y propuestas que podrían aplicarse en los demás países de nuestro continente. Guillermo Durand Flórez, en "Los Archivos y los países en desarrollo", presenta un alegato para que en dichos países (como los de la América Latina) incluyan los archivos en sus planes de desarrollo, por cuanto que a pesar del conocimiento de la función de ellos aún no se les toma en cuenta y no se les asigna

los presupuestos necesarios, explicándose en todos los casos por los mayores problemas sociales que afrontan. Subraya la necesidad de atender la formación del archivero, que a pesar de los esfuerzos de la O.E.A. por tecnificarlos, aún no se ha conseguido el pleno desarrollo de esta actividad; considera que debe dársele un tratamiento acorde con las funciones que desempeña y debe desempeñar en el desarrollo de los países. Jorge Roberto Emiliani, en "Los archivos municipales de la provincia de Córdoba, Argentina: su situación actual. Posibles soluciones", comienza su estudio con una somera visión histórica de esta institución administrativa y luego pasa a describir su estado actual, los problemas que enfrenta y trata de explicar las causales de tales problemas. Considera urgente atender los archivos municipales, porque tal como se encuentran evolucionarán hacia situaciones críticas; da sus propuestas para afrontar esta realidad: a nivel provincial, considera que debe previamente definirse la política provincial en materia de archivos, luego ordenar un censo de todos los archivos de la administración provincial, incluidos los municipales, jerarquizar la profesión de archivero, para incentivar a los jóvenes a que se preparen y se desempeñen en este trabajo; a nivel municipal, considera que los funcionarios requieren tomar conciencia de la importancia de los archivos; deben jerarquizarse estas instituciones, lo que equivale a mejorar su infraestructura y equipamiento y, finalmente, abrir los archivos a la investigación histórica; tanto la descripción que nace de los problemas, como de los factores que las generan, son muy similares a los problemas que afrontan nuestros archivos municipales, los encargados de estos archivos deberían leerlo. Celina Do Amaral Peixoto Moreira Franco, en "Los archivos públicos y el Archivo Nacional del Brasil: propuestas para definir una política nacional", ofrece de manera genérica el origen de los archivos públicos, partiendo desde los esfuerzos de Carlos V, a los realizados por la Revolución Francesa y la Alemania unificada para preservar sus documentos. También distingue con claridad dos paradigmas de archivos contemporáneos: el sistema centralizado, de modelo europeo, nacido de Francia, y el sistémico, creado por los norteamericanos a partir de la labor de la Comisión Hoover, dando lugar a la aparición del *National Archives and Records Services*, en reemplazo del Archivo Nacional, creado por Franklin Delano Roosevelt en 1934; luego pasa revista a la formación de los archivos públicos en América Latina, reconociendo en este aspecto la función de los gobiernos virreinales de América hispana y del Brasil. Prácticamente traza un paralelo en el desarrollo de los archivos argentinos y brasileños y el papel que cumplió la influencia norteamericana en el siglo XX, sobre todo en el establecimiento de los archivos intermedios; luego analiza los archivos públicos en el Brasil, haciendo una breve historia de cómo fueron estableciéndose los archivos en ese país; define y diferencia a los archivos públicos y privados al presentar las funciones que deben cumplir; concluye con unas observaciones acerca de un aparente divorcio entre el afán de legislación y la búsqueda de la eficiencia de los archivos latinoamericanos. Hilda Esther García y Alejandro Moyano Aliaga, en "Algunas consideraciones sobre índices onomásticos", enseñan la técnica de indización aplicada en los archivos para recuperar la información sobre personas, la metodología por seguir, el proceso de elaboración de fichas, el proceso de clasificación de éstas donde dan reglas para este fin con ejemplos prácticos, además

hacen recomendaciones en cuanto a la ortografía, la clasificación de apellidos extranjeros, el registro civil de las personas y los datos complementarios, para ubicar mejor al personaje. Javier González Echenique, en "La inflación de usuarios y algunos de sus problemas", presenta un problema que se está dando en los diversos archivos del mundo, pero sobre todo en los países en vías de desarrollo y que no se puede enfrentar aún debidamente; es el relativo al creciente número de usuarios que concurren a los archivos, sean éstos investigadores o personas que solicitan información para usos prácticos y particulares, generando una congestión cada vez mayor, no dando tiempo para guardar los documentos consultados, ni poder atender los pedidos cada vez en mayor número, generándose pérdidas y aun su destrucción paulatina por el excesivo manejo de ellos; frente a estos problemas se pregunta "¿No habrá llegado, acaso, el momento de restringir el derecho de consulta?", parece un poco exagerada la propuesta, pues hay otros medios para tratar de salvar la posibilidad del deterioro por el excesivo uso de los documentos, entre ellos el uso del microfilm de servicio o de la fotocopia, para aquellos documentos más solicitados.

César Gutiérrez Muñoz, en "Propuestas archivísticas para América Latina", reclama el diálogo, la conversación, el debate alturado de los afectados directa o indirectamente con el quehacer archivístico, para luego pasar a la acción; acorde con esta preocupación pasa a expresar su opinión sobre diversos tópicos de la archivística, tales como la formación profesional, donde demanda para el archivero una rigurosa formación, que debe ser acompañada por una inequívoca vocación y todo para "un solo destino: Servir"; se ocupa también de las características de la enseñanza, proponiendo puntos para su planificación y los niveles en que debe darse; para los profesores exige una preparación especial y aunque considera que los cursos de Madrid y Córdoba han dado la preparación necesaria, piensa que aún puede mejorarse mediante cursos especiales y visitas a establecimientos de reconocido avance; también propone ideas en cuanto a las materias que debe enseñarse, tanto para el nivel de archivero, como para el auxiliar; al ocuparse sobre la profesionalización, muestra la experiencia del Brasil y en concordancia con lo acordado en el "Coloquio sobre la situación profesional de los archiveros latinoamericanos" de 1978 propone un estatuto-marco de la profesión archivística; en el subtema el archivero en Latinoamérica, propone que el archivero debe dar la batalla contra el subdesarrollo desde la trinchera del archivo, para cuyo efecto debe ostentar dos cualidades: ser buen profesional y tener sentido americanista, además un demostrado espíritu de lucha y superación y un cabal conocimiento de su realidad; sobre ética profesional considera que el archivero como cualquier otro profesional tiene que tener una ética para cumplir bien las funciones y proteger los intereses de terceros que la función archivística nos comunica. Además de estos temas toca otros, que sin lugar a dudas son también importantes como la disciplina, la actitud de archiveros, la justa remuneración, el problema bibliográfico, la revista del archivo, bibliotecas especializadas, reuniones archivísticas, restitución de bienes documentales, asistencia para el desarrollo, la conciencia archivística, etc., en los que el autor se ha detenido a meditar y las ha expresado en este artículo como para iniciar un diálogo sobre ellos. Antonia Heredia Herrera, en "Proyecto de mecanización de las consultas del

Consejo de Indias", señala los avances de la archivística española en el uso de los ordenadores. Informa que los ordenadores han penetrado en el ámbito de la documentación reciente, pero que las experiencias llevadas a efecto en archivos históricos, en algunos casos no han dado los frutos que se esperaba, *verbi gratia*: la mecanización de los protocolos notariales; en otros no se tiene aún los resultados finales, tales los proyectos de mecanización de los catastros del Marqués de la Ensenada, de los cedularios indianos y de los fondos históricos municipales de la Diputación Foral de Alava, que aún no se ha dado a publicidad; por lo tanto no hay nada concreto o convincente sobre las ventajas de la aplicación de la informática en los archivos históricos; considera plantear un proyecto de mecanización de fondos documentales históricos, hay que tener en cuenta que en ningún caso el ordenador podrá solucionar cuestiones que atañen a la organización de los fondos, éstos deben estar previamente clasificados y por lo menos inventariados para fijar la priorización de los fondos cuya información debe mecanizarse, pues no todas las series deben ser sometidas a este proceso; luego para la programación es necesaria la colaboración del archivero y del experto en informática, para preparar el formulario al que se vaciará la información; la parte medular del artículo se centra en el proyecto de descripción y mecanización de las consultas del Consejo de Indias, en el que trabajaron dos licenciados en historia bajo la dirección de la autora del artículo; da instrucciones para la recopilación de información mediante formularios, explicando cada rubro del formulario.

Charles Kecskeméti, en "Argumentación en favor de una enciclopedia en materia de archivos", expresa que en los diferentes archivos, a pesar de las características propias ineludibles, se tiende a aplicar prácticas comunes; por otra parte la formación de archiveros, actualmente muy difundida, tiende también, además del empleo de experiencias propias, al uso de conceptos y técnicas de carácter universal, todo lo cual nos lleva a proyectar la elaboración de un manual de uso general, que contenga principios y métodos de validez para todas las latitudes; ya organismos de carácter internacional como la Unesco y el Consejo Internacional de Archivos han entregado a los interesados una treintena de estudios y directivas; por otra parte se ha publicado gran número de trabajos en diversos países, por lo tanto se tiene una producción amplia que ya se puede comenzar a sintetizar y compatibilizar, de tal modo que es posible entrar a elaborar el proyecto de una enciclopedia, "llamada a exponer lo que se ha adquirido" acumulando hechos verificados y métodos comprobados, que aunque se seguirán produciendo nuevos hechos, nuevas experiencias, ofrecerá lo sustancial, lo genérico de la ciencia archivística; además una enciclopedia no es un evangelio destinado a permanecer invariable en el tiempo; el artículo trata de mostrar las ventajas que sobrevendría para el desarrollo de los archivos, así como los posibles grandes temas que ineludiblemente deberían incluirse; realmente ya se tiene el material suficiente, la ciencia archivística ha desarrollado, queda ahora que este proyecto pueda ser llevado a la práctica por organismos internacionales de suficiente solvencia científica y también económica.

Elio Lodolini, en "La formación profesional y las escuelas de archivística", propone el contenido de la formación del archivero partiendo de las propuestas de

Charles Kecskeméti, pero en lo referente a la formación general, considera que no debe ser únicamente humanista; sino que tiene que tener una base en el derecho y la historia, así lo exige el desarrollo de los nuevos tipos de archivos; nos presenta luego una historia de la formación de escuelas de archiveros en Europa y en otras partes del mundo, sobre todo en el siglo XX; hace referencia a las escuelas multinacionales, organizadas a iniciativa de organismos internacionales, en el Africa, en el Asia y en la América Latina; pasa revista a las diversas modalidades de escuelas, unas adscritas a las facultades universitarias, otras a entidades archivísticas; discurre sobre el contenido programático de las diversas clases de escuelas, subrayando el hecho de que en todas va predominando la ciencia de la archivología, a diferencia de fines del siglo pasado y comienzos del presente donde la materia archivológica era apenas un apéndice de otras materias que llenaban los programas formativos de archiveros; nota más bien que se va diversificando el contenido en una serie de áreas o disciplinas archivísticas; finalmente se refiere a la orientación didáctica en las escuelas de archiveros; frente a las tres posibilidades que expone Tanodi, el autor se pone de lado del archivero croataargentino en el sentido que debe ser una preparación completamente separada de otras disciplinas, sean las bibliotecarias o las históricas, y da los argumentos necesarios para sustentar esta posición. Rolf Nagel, en "Funciones educativas del archivero moderno" expresa, tomando el pensamiento de Aurelio Tanodi expuesto en su *Manual de archivología hispanoamericana*, que la expansión del servicio de los archivos hace que el archivero deba convertirse en un elemento que guíe a los jóvenes que acuden a investigar o a los hombres de la tercera edad que con el mismo fin van a los archivos, pero sin los conocimientos necesarios como para desenvolverse como investigadores. La función docente la realiza el archivero a través de cuatro actividades importantes: la consulta tradicional, mediante la preparación de los instrumentos de búsqueda, las publicaciones y la organización de las exposiciones.

María del Carmen Pescador del Hoyo, en "El problema de la descripción de fondos documentales", considera que la archivística ha llegado a la fase de la maduración, que como toda ciencia de tal nivel debe hacer una visión retrospectiva para analizar sus errores y corregirlos y modificar sus decisiones y métodos, para de esta manera estar siempre alerta y al día; considera que en esa visión que ella hace encuentra dos grandes problemas: el primero referido a cómo comunicarse con otros profesionales para intercambiar ideas y soluciones y el segundo cómo dar a conocer el contenido de los documentos con un cierto orden, sin emular a las bibliotecas y buscando otras soluciones a nuestros problemas como la elaboración de los instrumentos de descripción, entre ellos el inventario, que puede ser somero o descriptivo, y que en cualquiera de los casos responde al orden topográfico de los archivos; se ocupa de las condiciones que debe reunir un inventario, las variedades de índices, sean éstos independientes o auxiliares, onomásticos, geográficos y temáticos; las guías, sus características, clases; finalmente se ocupa del catálogo, que nació como consecuencia del mimetismo con la bibliotecología, pero que llevó a lamentables confusiones, pero que ahora ha adquirido su peculiaridad archivística, y que se diferencia de los otros instrumentos descriptivos porque se elabora en ra-

zón del orden cronológico, mientras los inventarios siguen un orden topográfico, los índices el alfabético y las guías los grupos documentales de mayor a menor; pero, además, el catálogo lleva mayor información que los demás auxiliares; es una excelente síntesis sobre lo que son los auxiliares descriptivos. Luis Piazzali, en "Innovaciones tecnológicas para los archivos del futuro", presenta un panorama de impacto de las innovaciones en información y comunicación, con nuevos equipos y nueva terminología que son un reto a los archivos; considera que la oficina moderna requiere los servicios de la telemática para resolver una variedad de problemas, las oficinas del futuro requieren reducir papeles, costos y eliminar el mayor número de procesos administrativos, para lograr una eficiencia operativa, lo cual conduce a que los archivos deberán armarse con la nueva tecnología y adecuarse al trabajo con información en nuevos soportes como el fotográfico, el digital y el electro-óptico; es un artículo que pone al archivero en contacto con las nuevas corrientes tecnológicas, a las cuales tendrá que ir adecuándose. J. Catalina Pistone, en "El Archivo Intermedio del Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Argentina", hace una historia de dicho repositorio documental, para llegar a la creación de la rama del Archivo Intermedio, expone la estructura de este organismo y de las funciones que le toca cumplir; incluye el reglamento y las tablas de plazos de conservación, da referencia sobre el descarte realizado en el Ministerio de Gobierno, también presenta un proyecto para la construcción del edificio del Archivo General de la Provincia. Celso Rodríguez, en "Si nosotros no apoyamos al Archivo Nacional, ¿quién lo va a hacer?", reproduce una entrevista sostenida con la presidenta de la Comisión Coordinadora Nacional para la Promoción de la Historia de la *American Historical Association*; esta comisión consiguió que el Archivo Nacional, creado en 1934 como organismo autónomo del gobierno federal, pero que fue adscrito en 1950 a la Administración de Servicios Generales (ASG), perdiendo como consecuencia su independencia, recuperara su autonomía mediante una ley dictada en 1985, transformándose desde ese entonces en lo que hoy es *National Archives and Record Administration* (NARA); en esta entrevista, Page Putnam Miller, la presidenta de la Comisión, cuenta los esfuerzos realizados para devolver al Archivo Nacional la independencia perdida y las razones por las cuales abogaban por esa independencia, entre las cuales indudablemente está el manejo del presupuesto directamente por personas que conocen sus necesidades. Esta es una entrevista que efectuó el Dr. Rodríguez a la persona que realizó todos los trámites y gestiones por encargo de la Asociación de Historiadores; es muy interesante la descripción de los pasos dados, que servirán de mucho a los responsables de archivos, quienes muchas veces se quedan únicamente en la queja por la falta de atención, cuando hay que emprender la tarea de manera directa y moviendo otros organismos afines y llegando personalmente a los legisladores; muestra también la preocupación de las instituciones de historiadores en favor del archivo, fuente de sus informaciones, que en nuestro caso poco o nada hacen. Branka María Tanodi de Chiapero, en "Sobre el concepto de Archivo", hace disquisiciones acerca del tema, partiendo de que al respecto existen varias opiniones, se ocupa de cada una de ellas, pero fundamentalmente se centra en la desarrollada por su padre, el Dr. Aurelio Tanodi; además presenta otros pareceres dados

por varios destacados archiveros; se ocupa también de la archivalía y de las edades de los documentos archivísticos; es un aporte para esclarecer un importante asunto que aún trae discusiones.

Grecia Vasco de Escudero en "El Archivo Nacional del Ecuador y el Sinar: breve enfoque expositivo", expone en forma sintética la historia de los archivos ecuatorianos; luego se ocupa de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, promulgada en 1982, presentando de manera sucinta su contenido y los propósitos que persigue. Manuel Vázquez, en "Reflexiones sobre el término 'Tipo documental'", presenta un estudio sobre esta frase, buscando su origen, que, según él, está en Harlow de quien lo tomó Schellenberg; luego hace referencia a los autores que lo utilizan entre ellos Schellenberg, Vicenta Cortés, Aurelio Tanodi, Antonia Heredia, Edward E. Hill, Yves Pérotin, etc., aunque considera que la frase es común entre los archiveros cordobeses, da su propia definición, lo clasifica y le da aplicación práctica. Bernard Weilbrenner, en "Los archivos y los usuarios", se ocupa, sobre la base de la experiencia canadiense, de la relación entre los archivos y sus usuarios, considera que los archivos están cambiando con gran rapidez, debido a la presencia de tres factores: la evolución de las actitudes mentales, la nueva índole de los documentos y las nuevas formas de usar los documentos; según él los archivos deben revolucionar su accionar frente a estos factores, acrecentar su comunicación con una serie de profesionales como administradores, historiadores, científicos sociales, etc. para seleccionar mejor los documentos públicos, semi públicos y personales que deben acceder a los archivos; produciendo instrumentos de control y de investigación con la ayuda de la computadora; sugiere el uso de los discos ópticos para la conservación de la documentación en sustitución del papel, aunque conservando muestras importantes en documentos tradicionales; describe la experiencia del Archivo Público del Canadá, desde su fundación en 1912, para acopiar documentos tradicionales y documentos en soportes no tradicionales, creándose con estos últimos en 1972 el archivo de filmes, televisión y grabación sonora; luego se ocupa de cómo el APC se preocupó por hacerse más a los usuarios, para cuyo efecto acordó reunirse dos veces por año con una comisión de la Sociedad Histórica del Canadá a fin de tratar fundamentalmente sobre los servicios que presta al archivo, ver la aplicación de la ley de acceso a la información y discutir el proyecto de ley sobre archivos, cuyos proyectos estaban preparados; también informa que se han elaborado proyectos de cooperación con otros organismos, como ministerios, para desarrollar diversas acciones con el propósito de acercarse a otros usuarios prepararon exposiciones y boletines llevan a cabo una encuesta sobre la composición del público usuario, cuáles son sus necesidades y su apreciación de diversos servicios que ofrece el APC; finalmente hace algunas predicciones sobre el futuro de los archivos, de los servicios y de los problemas que tendrán que enfrentar.

En conclusión, esta publicación viene a ser una especie de vademecum archivístico, pues incluye diversos temas y todos de sumo interés para el profesional y creo que ha sido un buen homenaje el que se le ha brindado al Dr. Tanodi con ella.

La Organización de los Estados Americanos, una vez más, ofrece a los archiveros una fuente informativa importante.

*Mario Cárdenas Ayaipoma*